



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Ministro de Zona,

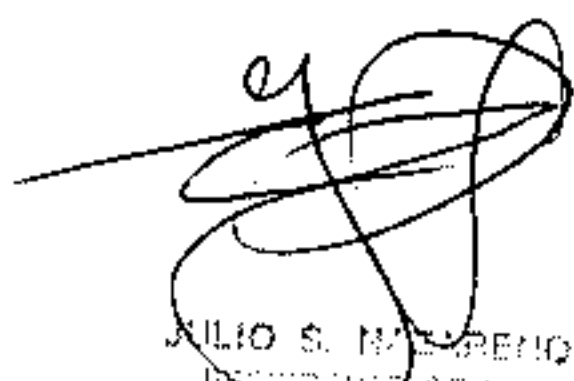
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la resolución N° 2173/94 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de haberes mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. MARRERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION